



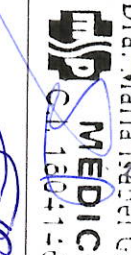












**RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE**  
**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LAS INVITACIONES PARA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA**

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	SECTOR/INSTITUCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
30-05-2024	ROBERTO FREIRE	180250770	NOTARIA PÚBLICA	0912419374	
30-05-2024	MARIA CARIDAD SOIZA	1805235433	Consejo de Planificación	0987414437	
22-05-2024	BRYAN CUSANO	1802530129	ESCUELA BÁSICA DIRECCIÓN	0997723833	
22-05-2024	Edison Rosendo	1804974572	San Jorge	0995497518	
22-05-2024	Mano Salda Cruz	1804146786	MSP	0958961552	
22-05-2024	Bl. Yblonda Guanalta	1803181369	GRUPO ESCOLAR	0992555269	
22-05-2024	Marcela López	1804232930	Cad Patate	0939919936	

NOTARIA PÚBLICA  
 Luis Roberto Freire  
 ABOGADO NOTARIO  
 SAN CRISTÓBAL DE PATATE









DR. MANTALISA CRISTÓBAL GUZMÁN  
 MEDICINA  
 C.O. 180411222

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE**  
**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LAS INVITACIONES PARA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA**

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	SECTOR/INSTITUCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
13-05-2024	ING. Hernán Medina Castro	1803221076	GANDT. Patate	0991409220	
13-05-2024	Rita Machado	180334431-4	Presidenta Jefeillo	0984456117	
13-05-2024	Anthony Gómez	1850138817	Presidente Delicia	0983458315	
20-05-2024	Dica Rauced Nardes	1802471076	Rector. UERB.A.	0995012637	
20-05-2024	Pedro Asqui Chicaiza	1803716487	Presidente Delicia	0991542600	
20-05-2024	Leonor Gamon	18034110024	Tontapi		
20-05-2024	Paul Fritos	1800229601	Tontapi, Orco	0969538331	
20-05-2024	Cristian Ortiz Hena	1801110733	San Vicente de Golpar	0979666713	











**RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE**  
**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LAS INVITACIONES PARA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA**









FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	SECTOR/INSTITUCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
13-05-2024	Ana Janneth Quintana Plavara	7008820001	CARR. del Andes	032573040	
14-05-2024	Esther Morales	060218849	GAD EL TRUNTO	0998042442	
14-05-2024	Pablo Barrera Diaz	1803248520	Fecopa	0986336250	
14-05-2024	Pablo Barrera Diaz	1803278520	Punapi	0996336250	
15-05-2024	Carlos Fidel López Benegas	060299143-2	AGL San Cristóbal de Patate	0999769746	
16-05-2024	Mica Elizabeth Aliguinza Sando	180457310-7	UC. Mariscal Sucre	0987343812	
16-05-2024	Bryan Navarrete	1803484805	GAD Sucre	0992043938	
16-05-2024	Sandy Almeida.		Cabildo Sucre.		



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE  
REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LAS INVITACIONES PARA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	SECTOR/INSTITUCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
15-05-2024	Carolina Chango Arbelh C.	1804804126	S. Policía	0996321036	
16-05-2024	Tatiana Rosado	180437947-5	Comisaría	098460317	
17-05-2024	Marcela López	1804232930	Comuna Hondon	0939919936	
20-05-2024	Doris Tamayo	1805275441	Barrio los Nardos	0980556024	
20-05-2024	Daniela Alejandra García A.	1803843430	CAJAM PATATE	0984893411	
20-06-2024	Josue Bocorillo	1801801252	Bocorillo Atole	0997032366	
20-05-2024	Micaela Maldonado	1805432547	Eduardo Samaniego	0997217734	
200524	Waldo Pizarro	1801568021	Barrio La Rosa	0991940122	

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE**  
**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LAS INVITACIONES PARA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA**

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	SECTOR/INSTITUCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
20/05-2024	Alicia Delgado	180457310-2	U.E. Mariscal Sucre	0987343872	
20-05-2024	Segundo Rodríguez	1802185932	President Park	0990313896	
20-05-2024	José Villafuerte	1801940113	Yamato	0995372774	
20-05-2024	Carlos Coca	1803434859	Llago	0994894820	
20-05-2024	José Sanpatín	18050388198		0998036056	
20-05-2024	Lourdes Chiriza	1600375803	Banco Cebsa	0964220309	
20-05-2024	Mario Xavier	18002357788	La Libertad	0987991709	
20-05-24	Edgar Jofredo	18010412753	San Rafael Alto	0939621212	





Gobierno Municipal  
"Te acogés, te conquistás, te encantás"

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE  
REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LAS INVITACIONES PARA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	SECTOR/INSTITUCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
20-05-2024	FERRAZ RODRIGUEZ DANIEL FERRAZ	0605286043	COLECCION PATATE	0992425928	
20-05-2024	Lopez Vicente Lopez	1801052134	San Antonio	0988496570	
20-05-2024	Nigel Angel Lopez	1800886325	La Troncal		
20-05-2024	Silvana Parra	1804324903	Kibafad	0962663792	
20-05-2024	Carmela Pinbo	1803327558	El Mirador		
20-05-2024	Cristian Sepede	1803682323	Patate	098824512	
20-05-2024	Hercules Pilla	1809535578	San Antonio	0979311910	
20-05-2024	Carlos Pilla	1805315619	Patate Viejo	0939377460	

Oficio N° 182- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 27 de mayo del 2024

Ingeniero  
Manuel Sánchez  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**  
Presente.-

De nuestra consideración:

Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

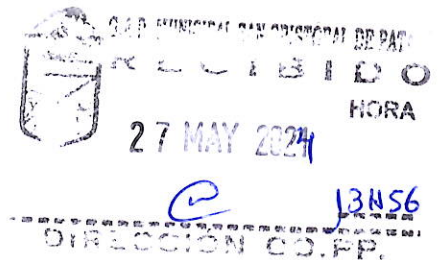
Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**



Oficio N° 181- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 27 de mayo del 2024

Doctora  
Amparito Verdezoto  
**PROCURADORA SÍNDICA**  
Presente.-

De nuestra consideración:


Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

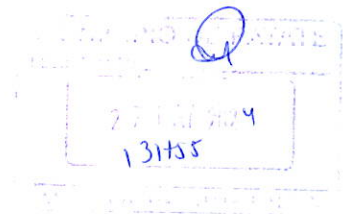
Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



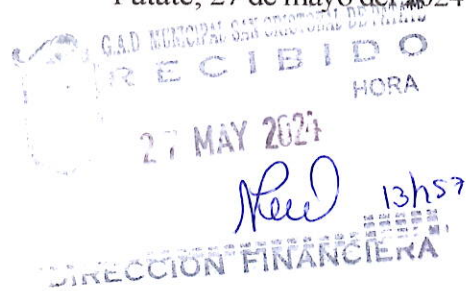
Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**



Oficio N° 180- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 27 de mayo del 2024

Economista  
Hernán Flores  
**DIRECTOR FINANCIERO**  
Presente.-



De nuestra consideración:

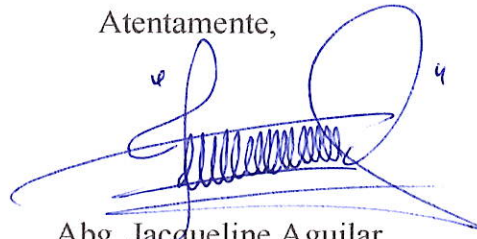
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Oficio N° 185- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 27 de mayo del 2024

Ingeniero  
Danilo Gáelas  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)**  
Presente.-

De nuestra consideración:

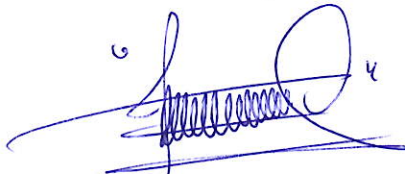
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

2024-05-27  
134581  
Dorela B

Oficio N° 188- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 27 de mayo de 2024

Tecnóloga  
Dina López Díaz  
**CONCEJAL**  
Presente.-

De nuestra consideración:

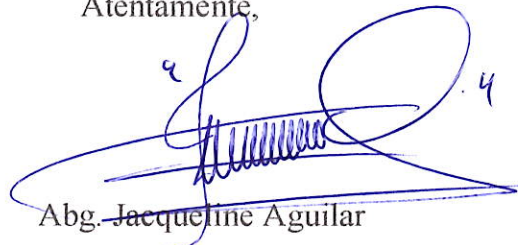
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

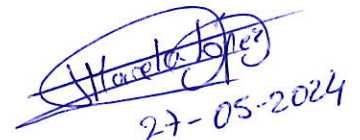
El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar



27-05-2024

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Doctora  
María Isabel Gómez  
**ADMINISTRADOR TÉCNICO DEL CENTRO DE SALUD TIPO B PATATE**  
Presente.-

De nuestra consideración:

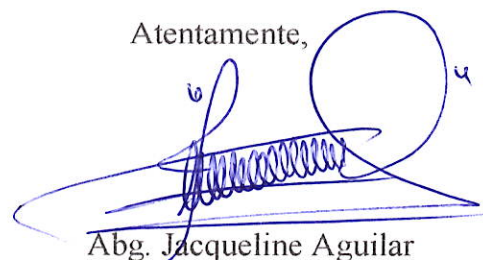
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

Recibido  
22-05-2024  
S.L.

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Doctora  
Yolanda Cunalata  
**JUEZA MUNICIPAL DE CONTRAVENCIONES DE LA UNIDAD  
SANCIONADORA**  
Presente.-

De nuestra consideración:

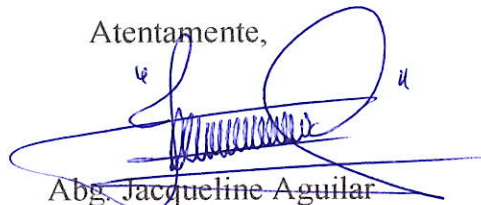
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.


Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Recibido  
  
27-5-2024

Oficio N° 141- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Señor:  
Edison Carvajal  
**PRESIDENTE DE CABILDO SAN JORGE**  
Presente.-

De nuestra consideración:

Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Recibido  
20-05-2024  


Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Señor:  
Edison Carvajal  
**PRESIDENTE DE CABILDO SAN JORGE**  
Presente.-

De nuestra consideración:

Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

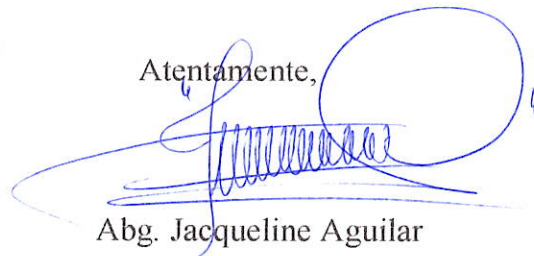
De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.



Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Oficio N° 118- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Ingeniero  
Hernán Medina Castro  
**ALCALDE DEL CANTÓN PATATE**  
Presente.-



De nuestra consideración:

Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Oficio N° 119- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Abogada  
Cristina Cunama  
JEFE POLÍTICO DEL CANTÓN PATATE

Presente.-

De nuestra consideración:

Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

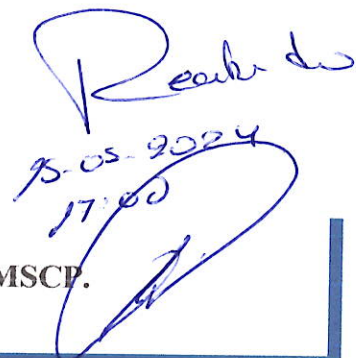
Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.



15-05-2024  
17:00

Abogado  
Javier Acosta  
COMISARIO DEL CANTÓN PATATE

Presente.-

De nuestra consideración:

Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Recibido  
hoy 16-05-2024  
@  
Javier Acosta

Licenciada  
Paulina Cujano  
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL LOS ANDES  
Presente.-

De nuestra consideración:

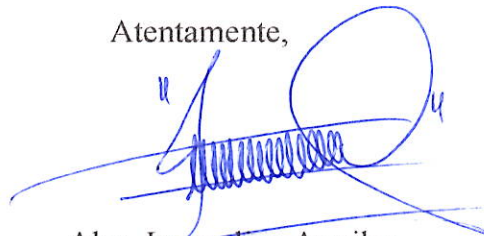
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**



Oficio N° 123- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Ingeniero  
Byron Andagana  
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL SUCRE  
Presente.-

De nuestra consideración:

Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Recibo  
Byron Andagana  
Hacia B: 19

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Oficio N° 125- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Ingeniero  
Luciano Soria  
PRESIDENTE DEL BARRIO EL ROSAL  
Presente.-

De nuestra consideración:

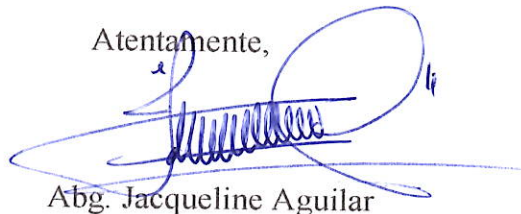
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**



Oficio N° 127- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Ingeniero  
Fidel López

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL SAN  
CRISTOBAL DE PATATE.**

Presente.-

De nuestra consideración:

Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.


Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Recibido  
15/05/2024  


Oficio N° 128- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Licenciada  
Gissela Cruz  
**COORDINADORA GERONTOLOGICO CAIAM**  
Presente.-

De nuestra consideración:

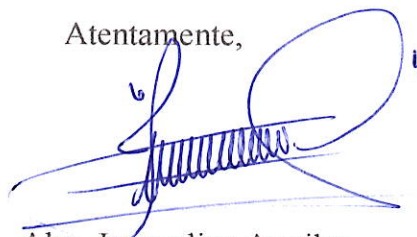
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

Recibido  
Abg. Concejales  
20/05/2024

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Teniente Coronel  
Javier Jaramillo

**JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PATATE**

Presente.-

De nuestra consideración:

Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

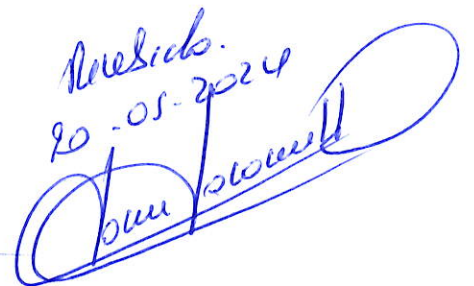
Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

*Recibido.  
20-05-2024*  


Oficio N° 132- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Licenciada  
Micaela Maldonado  
**DIRECTORA U E EDUARDO SAMANIEGO**  
Presente.-

De nuestra consideración:

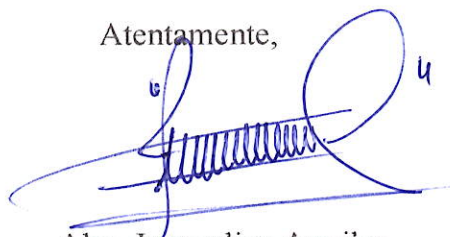
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

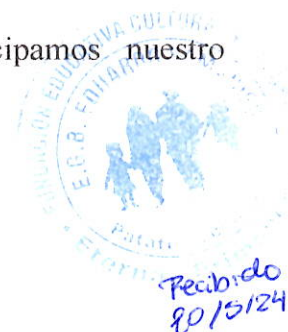
Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**



Licenciado  
Mauricio Morales  
**UNIDAD EDUCATIVA BENJAMIN ARAUJO**  
Presente.-

De nuestra consideración:

Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSC**

Recibido:  
Por:  
Mauricio Morales  
20/05/2024.  
10h50.

Señor:  
Cristóbal Villarroel  
**PRESIDENTE DE CABILDO SAN JAVIER DEL VALLE**  
Presente.-

De nuestra consideración:

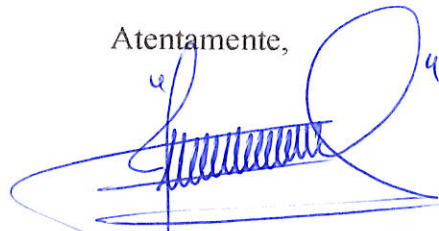
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**



Señor:  
Alex Vargas  
**PRESIDENTE DE CABILDO PATATE VIEJO**  
Presente.-

De nuestra consideración:

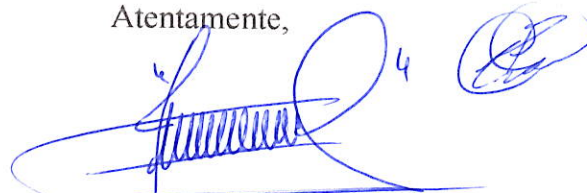
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Oficio N° 154- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Ingeniero  
Alberto Mosquera  
**PRESIDENTE DE CABILDO MÚNDUG**  
Presente.-

De nuestra consideración:

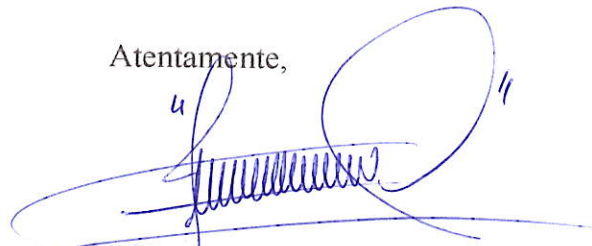
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

14:01  
17/05/2024



Oficio N° 152- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Señor:  
Cesar Ortiz  
**PRESIDENTE DE CABILDO EL MIRADOR**  
Presente.-

De nuestra consideración:

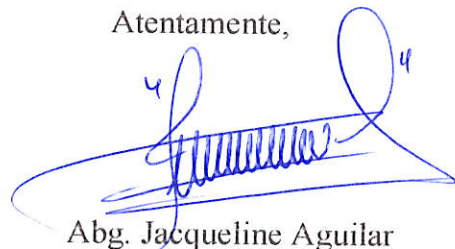
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**



Oficio N° 152- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Señor:  
Luis Centeno  
**PRESIDENTE DE CABILDO LOMA GRANDE**  
Presente.-

De nuestra consideración:

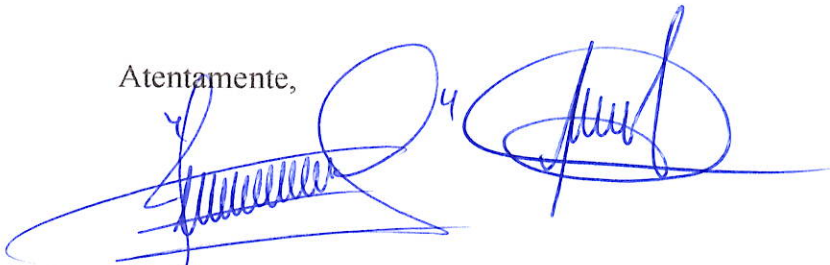
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Oficio N° 151- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Señora:  
Rita Machado  
**PRESIDENTE DE CABILDO LEITILLO**  
Presente.-

De nuestra consideración:

Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar



**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Oficio N° 150- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Señor:  
Byron Romero Ojeda  
**PRESIDENTE DE CABILDO SAN RAFAEL ALTO**  
Presente.-

De nuestra consideración:

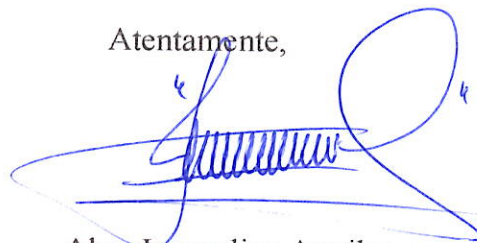
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**



Oficio N° 149- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Señor:  
Walter Vaca  
**PRESIDENTE DE CABILDO LA LIBERTAD DE LEITO**  
Presente.-

De nuestra consideración:

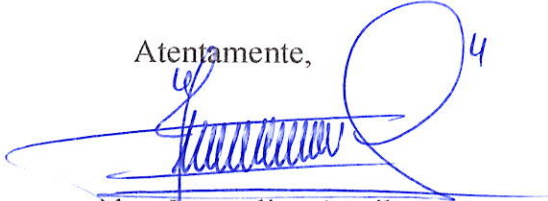
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Oficio N° 148- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Señor:  
Gonzalo Freire  
**PRESIDENTE DE CABILDO LA TRANQUILLA**  
Presente.-

De nuestra consideración:

Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar



**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Oficio N° 143- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Señor:  
Henry Coca  
**PRESIDENTE DE CABILDO LLIGO**  
Presente.-

De nuestra consideración:


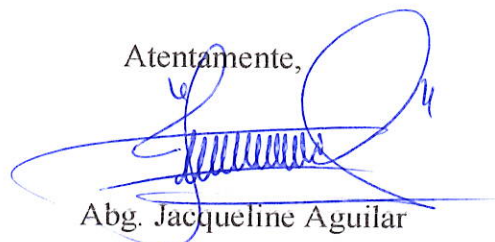
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Oficio N° 140- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Señor:  
Edgar Niquinga  
**PRESIDENTE DE CABILDO DE SAN JOSÉ DE TAHUAICHA**  
Presente.-

De nuestra consideración:

Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

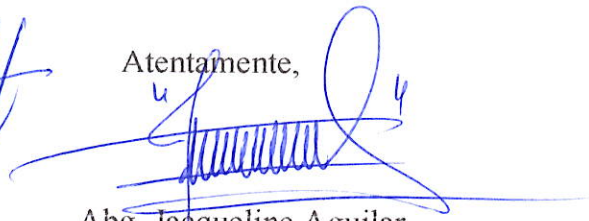
De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.



Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Oficio N° 139- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Señor:  
Joselo Carvajal  
**PRESIDENTE DEL BARRIO MIRAFLORES**  
Presente.-

De nuestra consideración:

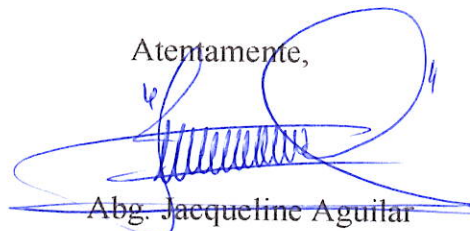
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

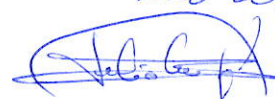
Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

Recibido 20/05/2024



**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Oficio N° 138- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Señora:  
Doris Tamayo de Soria  
**PRESIDENTE DEL BARRIO LOS NARDOS**  
Presente.-

De nuestra consideración:

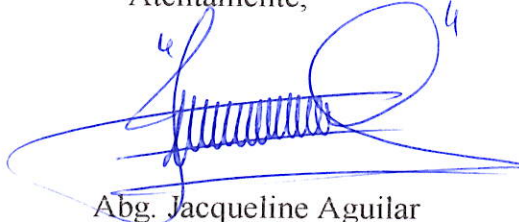
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Recibido  
20-05-2024  


Oficio N° 137- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Señor:  
Leonardo Chicaiza  
**PRESIDENTE BARRIO QUINLATA**  
Presente.-

De nuestra consideración:

Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Recibido  
Leonardo Chicaiza  
25/05/2024  
13/100  
mm

Oficio N° 136- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Señor:  
Darío Gómez  
**PRESIDENTE BARRIO LA DELICIA BAJA**  
Presente.-

De nuestra consideración:

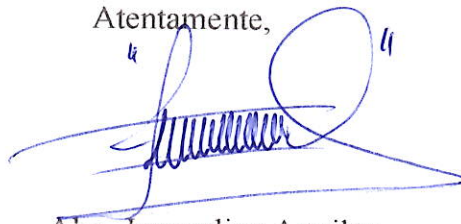
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar



**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Oficio N° 135- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Señor:  
Pedro Asqui  
**PRESIDENTE BARRIO LA DELICIA**  
Presente.-

De nuestra consideración:

Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**



Oficio N° 134- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Licenciado  
Daniel Freire  
**COLEGIO TÉCNICO PATATE**  
Presente.-

De nuestra consideración:

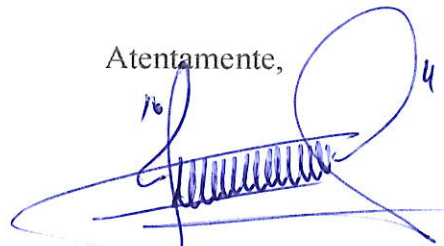
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.


Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

RECIBIDO  
20-05-2024  


Oficio N° 160- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Señor:  
Daniel Oña  
**PRESIDENTE DE CABILDO MACALO**  
Presente.-

De nuestra consideración:

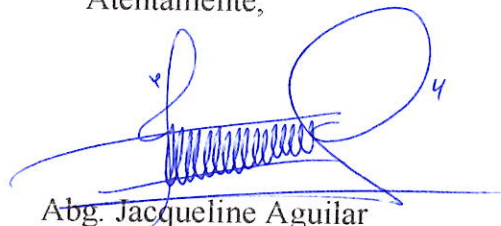
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

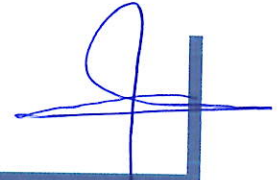
Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

RECIBIDO  
21/5/2024  
16:11



Doctor  
Roberto Freire  
**NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PATATE**  
Presente.-

De nuestra consideración:

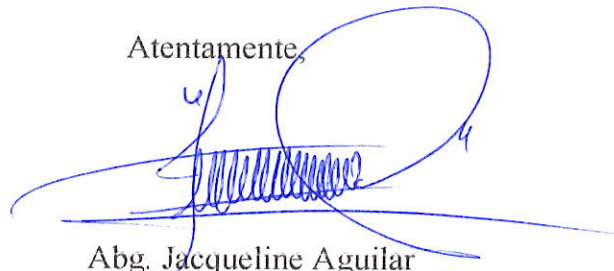
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**



Dr. Luis Roberto Freire Alvarez  
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO  
DEL CANTÓN PATATE

Abogada  
Caridad Soria

**REPRESENTANTE CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**  
Presente.-

De nuestra consideración:

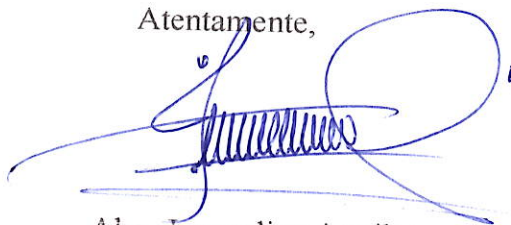
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Recibido  
20 / Mayo del 2024  
5:16



Licenciado  
Byron Cujano  
**UNIDAD BÁSICA PATATE**  
Presente.-

De nuestra consideración:

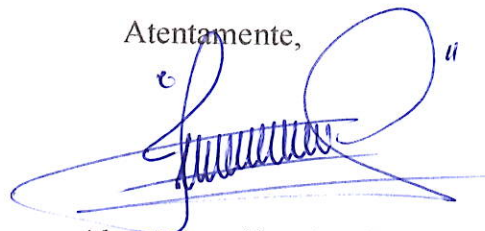
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

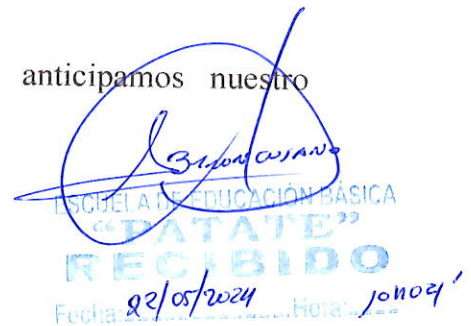
Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**



Oficio N° 175- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Doctora  
María Isabel Gómez  
**ADMINISTRADOR TÉCNICO DEL CENTRO DE SALUD TIPO B PATATE**  
Presente.-

De nuestra consideración:

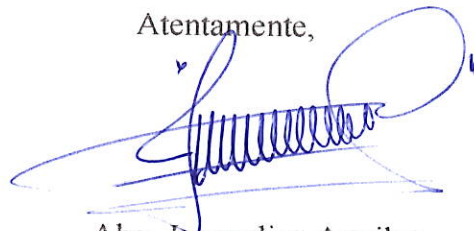
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Oficio N° 141- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Señor:  
Edison Carvajal  
**PRESIDENTE DE CABILDO SAN JORGE**  
Presente.-

De nuestra consideración:

Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Oficio N° 159- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Señor:  
Segundo Rodríguez  
**PRESIDENTE DE CABILDO POATUG**  
Presente.-

De nuestra consideración:

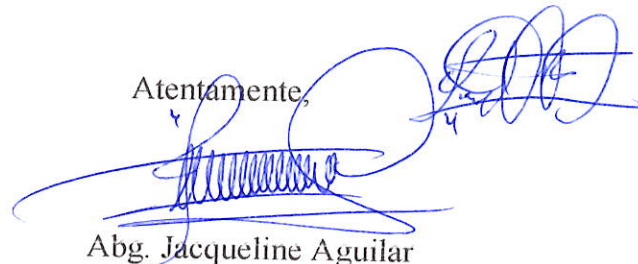
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Oficio N° 161- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Señor:  
Mario Ganán  
**PRESIDENTE DE CABILDO TONTAPI CHICO**  
Presente.-

De nuestra consideración:

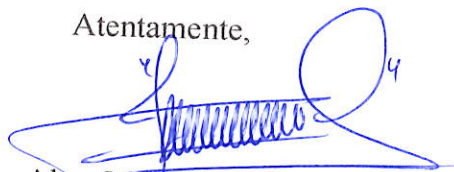
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Oficio N° 161- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Señor:  
Cristian Ortíz Mena  
**PRESIDENTE DE CABILDO SAN VICENTE DE GALPÓN**  
Presente.-

De nuestra consideración:

Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Oficio N° 163- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Señor:

Mario Aguiar

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
CANTÓN PATATE**

Presente.-

De nuestra consideración:

Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar



**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Oficio N° 164- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Licenciada

Nelly Reinoso

**SECRETARIA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL SAN  
CRISTÓBAL DE PATATE**

Presente.-

De nuestra consideración:

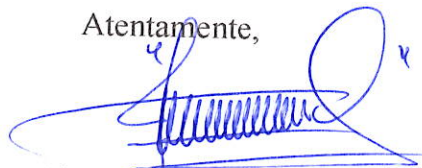
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

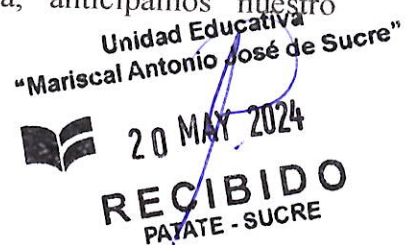
Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**



Oficio N° 170- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Señor.  
Pablo Barrera Díaz  
**PRESIDENTE DE FECOPA**  
Presente.-

De nuestra consideración:

Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Recibido  
14-05-2024  
Pablo Barrera Díaz  


Oficio N° 171- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Señor.  
Pablo Barrera Díaz  
**PRESIDENTE DE CABILDO PUÑAPI**  
Presente.-

De nuestra consideración:

Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

14-05-2024  
Pablo Barrera  
Abg. Pablo Barrera

Oficio N° 172- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Magister  
Alicia Chiliquina  
**UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE**  
Presente.-

De nuestra consideración:

Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.


Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Unidad Educativa  
"Mariscal Antonio José de Sucre"  
 10 MAY 2024  
**RECIBIDO**  
PATATE - SUCRE

Oficio N° 174- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Señora  
Mery Pérez Arias  
Presente.-

De nuestra consideración:

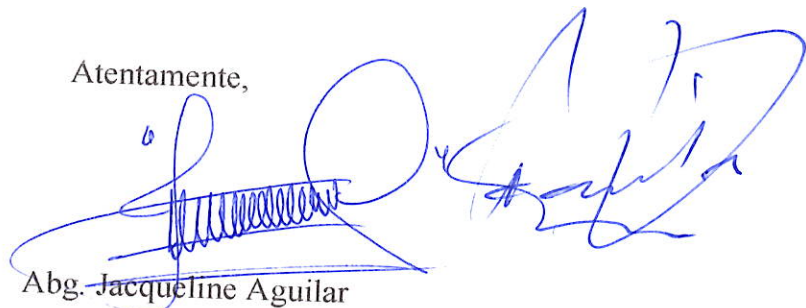
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Oficio N° 146- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Señor:  
Fausto Caicedo  
**PRESIDENTE DE CABILDO LA JOYA**  
Presente.-

De nuestra consideración:

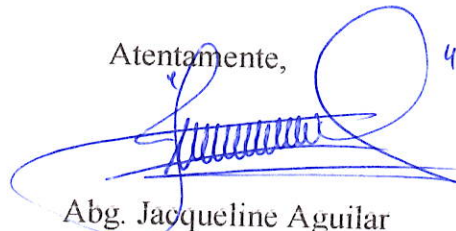
Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Oficio N° 157- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Señor:  
Vicente López  
**PRESIDENTE DE CABILDO SAN ANTONIO**  
Presente.-

De nuestra consideración:



Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales, así también las autoridades electas o de libre remoción. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**

Oficio N° 158- SC- GADMSCP-2024  
Patate, 13 de mayo de 2024

Señor:  
Sandy Almeida  
**PRESIDENTE DE CABILDO PATATE URCO**  
Presente.-

De nuestra consideración:

Con un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extendemos nuestros mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

De conformidad a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales que utilizan recursos estatales. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, extiende una cordial **INVITACIÓN**, a la Deliberación Pública y Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de los señores Concejales correspondiente al año 2023.

El acto de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 28 de mayo del 2024, a las 10H00 am, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Con la certeza de contar con su valiosa presencia, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar



**SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADMSCP.**